



**Monseñor Francisco Ozoria Acosta
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo
Primado de América**

**HOMILÍA EN LA ORDENACIÓN EPISCOPAL DE MONSEÑOR
JOSÉ AMABLE DURÁN TINEO, OBISPO AUXILIAR
DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SANTO DOMINGO, R.D.
Catedral Primada de América, 12 de septiembre de 2020**

Muy queridos hermanos y hermanas:

1. El Obispo profeta, testigo y servidor de la esperanza.

Nos hemos congregado para la Ordenación de Mons. José Amable Durán Tineo. Hoy es un día especial para agradecer a Dios el don de la vida y el don de la vocación.

A pesar de las circunstancias en que vivimos, situaciones de dolor, de enfermedad y de muerte, la fe nos mueve a la esperanza en un futuro mejor y a dar gracias al Señor de la historia que tiene todo poder en el cielo y en la tierra.

Esta celebración litúrgica es motivo de mucha alegría para la Iglesia, para la familia Durán Tineo y muy especialmente para la familia arquidiocesana.

Quiero aprovechar esta ocasión para reflexionar algunas ideas muy importantes sobre el Ministerio y la vida del Obispo. Importantes para Amable, para los demás Obispos, Sacerdotes; en fin, para toda la Iglesia.

Del 30 de septiembre al 27 de octubre de 2001, se realizó en Roma, la X (décima) Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, con el tema: “El Obispo,

servidor del Evangelio de Jesucristo para la Esperanza del Mundo”. De esta Asamblea Sinodal surge la Exhortación Apostólica Pastores Gregis del Santo Padre, hoy San Juan Pablo II.

Con sólo ver el título de este documento, estamos interpelados a ser servidores del Evangelio de Jesucristo para la Esperanza del mundo.

“La perspectiva de la esperanza teologal, junto con la de la fe y la caridad, ha de modelar por completo el ministerio pastoral del Obispo” (N. 3).

Al Obispo corresponde la tarea de “ser profeta, testigo y servidor de la esperanza”, dice el Santo Padre.

En las situaciones difíciles de la vida, en estos momentos de pandemia, en este tiempo en que es tan fuerte la “presión de una cultura inmanentista, que margina toda apertura a la trascendencia”, se hace más urgente la apertura a la esperanza.

“Donde falta la esperanza, la fe misma es cuestionada. Incluso el amor se debilita cuando la esperanza se apaga” (N. 3).

El Santo Padre nos indica que “ante el fracaso de las esperanzas humanas” que se basan en ideologías materialistas y económicas y que pretenden medir todo en término de eficiencia y relaciones de mercado”, está la convicción de que sólo la luz del Resucitado y el impulso del Espíritu Santo ayudan al hombre a poner sus propias expectativas en la esperanza que no defrauda” (N. 4).

Iluminados e impulsados por esa esperanza, el Santo Padre invita a toda la Iglesia, especialmente a los Obispos sucesores de los Apóstoles a “Remar mar adentro” (Duc in altum).

A la luz de esta insistente invitación del Señor releer y relanzar la triple misión (enseñar, santificar y pastorear) que se nos confía a todos los que recibimos el sacramento del Orden Sacerdotal, muy especialmente al primer grado del sacerdocio, el episcopado.

2. El Obispo Maestro de la Fe. Maestro de la Verdad.

“Proclama la Palabra, insiste a tiempo y a destiempo, exhorta con toda paciencia y doctrina” diríamos con el Apóstol San Pablo (Cfr. 2 Tim. 4, 2).

Conocemos muy bien el mandato misionero de Jesús: “Vayan por todo el mundo y proclamen la Buena Nueva” (Mc. 16, 15). O, “Vayan y hagan discípulos a todas las gentes” (Mt. 28, 19a).

Cierto que el deber de anunciar el Evangelio es propio de toda la Iglesia y de cada uno de sus hijos. Pero de manera muy especial es misión de los Obispos que, por la Sagrada Ordenación entran en la “sucesión Apostólica”, cuyo compromiso principal es predicar el Evangelio.

En consecuencia, los Obispos enseñan la verdad del Evangelio. Todos los Obispos dice el Papa, son “ministros de la Verdad” y deben cumplir esa tarea con “vigor y confianza”.

La verdad que enseña el Obispo es Cristo, por ello, el contenido de la evangelización, el “centro vivo del anuncio del Evangelio es Cristo crucificado y resucitado” para la salvación de la persona humana.

“Desde este punto de vista se manifiesta toda la riqueza del gesto previsto en el Rito Romano de Ordenación Episcopal, cuando se pone el Evangelionario abierto sobre la cabeza del electo. Con ello se quiere expresar, de una parte, que la Palabra arropa y protege el ministerio del Obispo y, de otra, que ha de vivir completamente sumiso a la Palabra de Dios mediante la dedicación cotidiana a la predicación del Evangelio” (PG 28).

Es muy importante para el Obispo tener conciencia de que cuando ejerce su función de maestro en la Iglesia al decir de San Agustín: “considerando el puesto que ocupamos, somos sus maestros, pero respecto al Único Maestro, somos con ustedes, condiscípulos en la misma escuela” (PG 28).

VOCACIÓN A LA SANTIDAD EN LA IGLESIA.

3. El Ministerio del Obispo respecto a la Santificación.

El Concilio Vaticano II, dedica el capítulo quinto de la Constitución sobre la Iglesia a tratar el tema de la santidad de la Iglesia. “La Iglesia es indefectiblemente Santa”, pues Cristo el Hijo de Dios quien con el Padre y el Espíritu Santo la santifica permanentemente. Pero ella tiene también la tarea de santificar y lo hace a través de los sacramentos.

En consecuencia, el Obispo está “llamado a santificarse y a santificar sobre todo en su ministerio”.

“La espiritualidad del Obispo, además del sacramento del Bautismo y de la Confirmación, toma orientación e impulso de la Ordenación Episcopal misma, que lo compromete a vivir en fe, esperanza y caridad el propio ministerio de evangelizador, sacerdote y guía de la comunidad. Por tanto, la espiritualidad del Obispo es una espiritualidad eclesial, porque todo en su vida se orienta a la edificación amorosa de la Santa Iglesia” (PG 11). Y su santidad no se limita al ámbito subjetivo porque sus frutos redundan siempre en beneficio de los fieles confiados a su cuidado pastoral.

El Santo Padre indica como prioritaria la espiritualidad que exprese la santidad en la vida y el itinerario del Obispo en sintonía con las exigencias de la vida de la Iglesia y la Primacía de la gracia.

La tarea de santificar, exige primero ser Santo. Para el Obispo, la llamada a la santidad proviene del mismo hecho sacramental que da origen a su Ministerio: La Ordenación Episcopal.

“La misma índole cristológica y trinitaria de su misterio y ministerio exige del Obispo un camino de santidad” (PG 12). Hay que recordar que, la meta de la santidad siempre es Cristo crucificado, en su entrega total al Padre y a los hermanos.

4. El Obispo Pastor.

“Como pastores y verdaderos padres, con la ayuda de los sacerdotes y de otros colaboradores, tenemos el deber de reunir la familia de los fieles y fomentar en ella la caridad y la comunión fraterna” (P.G. 5).

El Concilio Vaticano II, al tratar el tema del gobierno pastoral del Obispo explica que “los Obispos en el ejercicio de su ministerio de padres y pastores de sus fieles, han de comportarse como “quien sirve, al estilo del Buen Pastor, que vino no para ser servido sino para servir y dar la vida por las ovejas” (Mt. 20, 28). Se subraya la doctrina católica sobre el gobierno pastoral del Obispo y que forma parte del rito de la Ordenación Episcopal:

“El Episcopado es un servicio, no un honor. El que es mayor, según el mandato del Señor, debe aparecer como el más pequeño, y el que preside, como quien sirve”.

Muchas veces oímos hablar de la autoridad del Obispo y de su potestad ordinaria.

Y algunos llegan a hablar del poder de la Iglesia. El Santo Padre Francisco nos ha hablado con claridad al respecto: “El poder de la Iglesia es el servicio”.

El ejercicio de la autoridad en la Iglesia no se puede entender como algo impersonal y burocrático. “El valor de la autoridad del Obispo no se manifiesta en las apariencias, sino profundizando el sentido teológico, espiritual y moral de su ministerio, fundado en el carisma de la apostolicidad” (PG 43).

El gobierno pastoral de los Obispos, según las enseñanzas del Concilio, tendrá que realizarse poniendo en práctica “la comunión eclesial, la participación de todos los miembros de la Iglesia y la corresponsabilidad en la misión de la misma Iglesia”.

“La comunión eclesial vivida llevará al Obispo a un estilo pastoral cada vez más abierto a la colaboración de todos”. (PG 44).

CONCLUSIÓN:

Pedimos a Dios nuestro Padre, que derrame su Espíritu Santo sobre el nuevo Obispo, que lo colme de sabiduría y voluntad para cumplir con su misión de enseñar, santificar y pastorear.

Confiamos su ministerio a la maternal intercesión de la Virgen de la Altagracia. Que ella haga fecundo su Ministerio Episcopal.

Ave María Purísima.